

Guaranda, 08 de julio del 2025
OF. N°. 063-DC-GADC-G

Abogado
Rigoberto Llerena
PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente.

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo y el deseo de éxitos en sus acertadas funciones; me dirijo a usted para elevar a su conocimiento por decisión de la Máxima Autoridad he sido Encargado de la Dirección de Comunicación; ante lo puesto informo y expongo lo siguiente:

Que a través de memorando Nro. 1455-IY-A-GADCG-2025, con el siguiente ASUNTO: Registro de Instituciones Adscritas y Vinculadas al GAD del Cantón Guaranda, en la que dispone a mi persona en calidad de Director de Comunicación (E) la **realización** de la Rendición de Cuentas de la Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda TV EP-CEIMGTV, correspondiente al año 2024.

Es importante informar que la Empresa antes mencionada no cuenta documentación, ni presupuesto, tampoco consta en el POA correspondiente al año 2024, así mismo desde el mes de agosto del año 2024 no tiene programaciones al aire grabadas y en vivo, por lo que dando cumplimiento a los que establece el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana realizare la Rendición de Cuentas en Cero.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Cordialmente,

Lic. Alexander Ramos
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN DEL GADCG (E).



Asamblea Local Ciudadana
Cantón Guaranda
Constituida el 8 de Mayo del 2015

Recibido Por: _____

Fecha: 09.07.2025

Hojas Anexas: _____ Hora: 9:00

Firma: _____

MEMORANDO N° 044-JV-DP-GADCG-25

Firmado digital por: JUAN
FRANCISCO VARELA
MEJIA
Fecha: 08/07/2025 12:09

Guaranda, 8 de julio de 2025

De: Arq. Juan Varela - Técnico de Planificación

Para: Arq. Rodrigo Goyes - Director de Planificación

Asunto: Verificación de asignación presupuestaria a la Empresa Pública Municipal EP-CEIMGTV en el POA 2024

En atención a lo solicitado mediante Oficio N.º 060 –DC-GADCG-G, de fecha 08 de julio de 2025, suscrito por el Lic. Alexander Ramos, Director de Comunicación (E) referente a la existencia de asignación presupuestaria para la Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda TV EP-CEIMGTV dentro del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, me permito emitir el presente informe técnico.

ANTECEDENTES:

La Dirección de Comunicación, mediante el oficio antes mencionado, ha requerido a la Dirección de Planificación información respecto a la inclusión de la Empresa Pública EP-CEIMGTV dentro del POA institucional del GAD Cantonal de Guaranda, con el propósito de cumplir con obligaciones relacionadas al proceso de Rendición de Cuentas.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Una vez realizada la revisión del POA aprobado para el ejercicio fiscal 2024, así como sus Reformas, se concluye lo siguiente: **NO** existe registro alguno de programas, subprogramas, proyectos, actividades u otros mecanismos de asignación financiera que tengan como entidad beneficiaria directa o indirecta a la Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda TV EP-CEIMGTV. Tampoco se evidencia la planificación de transferencias corrientes o de capital hacia dicha empresa pública en el marco del presupuesto institucional del año 2024. La revisión incluye tanto recursos propios como asignaciones provenientes de fuentes externas, en concordancia con el Clasificador Presupuestario vigente.

CONCLUSIÓN:



Con base en el análisis efectuado, se determina técnicamente que no consta ninguna asignación presupuestaria específica o genérica destinada a la Empresa Pública EP-CEIMGTV en el POA institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Juan Varela
Técnico de Planificación

CC. Lic. Alexander Ramos - Director de Comunicación del GADCG (E)